

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 297.172/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 187/81, a los efectos de la provisión de diversos materiales telefónicos, peticionados por la Central de Comunicaciones, y Considerando:

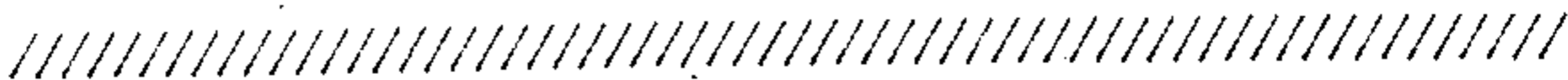
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 398 de fecha 13 de abril ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.-

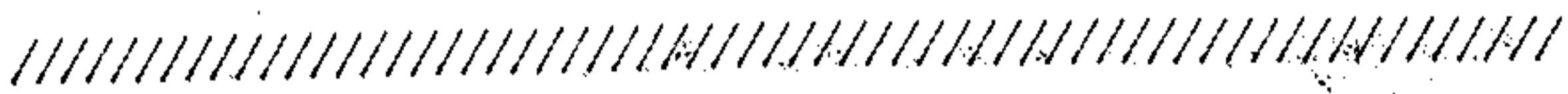
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 187/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 39.388.200.-), y / por los motivos que en cada caso se indica:

-a- " <u>A. DIRECTOR S.A.</u> " por la provisión de los renglones Nros. 3 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLO NES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS.....	\$ 4.823.800.-
	Dto. 2% p.p. 10d.-





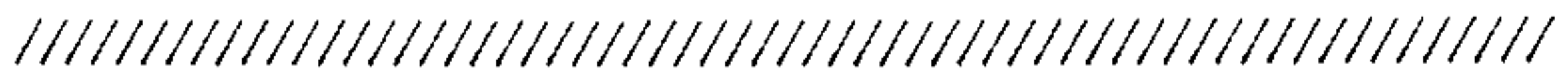
-a- "LIEFRINK & MARX" por la provisión de los renglones Nros. 2 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/23 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS.....\$ 3.030.600.-
N E T O

-a- "AXEL S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 1, 5 (sorteo), 6, 10, 12, 13 -por menor precio- y el renglón N° 9 -por menor precio válido- de acuerdo; a su presupuesto de fs. 26/28 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS.....\$ 31.064.500.-
Dto. 7% p.p. 8d.-

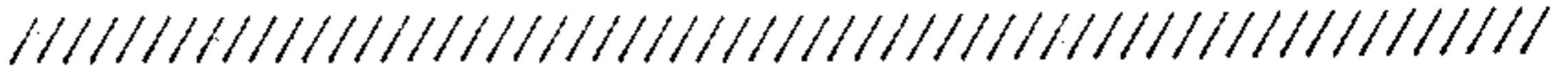
-a- "DISTRIBUIDORA RIVADAVIA" por la provisión de los renglones Nros. 14, 15 y 16 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/31 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS / CINCUENTA MIL.....\$ 350.000.-
N E T O

-a- "INTELCO S.A." por la provisión del / renglón N° 11 -por menor precio- y el renglón N° 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/35 y por el importe total de PESOS: CIENTO DIECINUEVE MIL TRES CIENTOS.....\$ 119.300.-
N E T O

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Freadjudicaciones a fs. 48- la oferta N° 4 y el renglón N° 9 de la oferta 8.-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

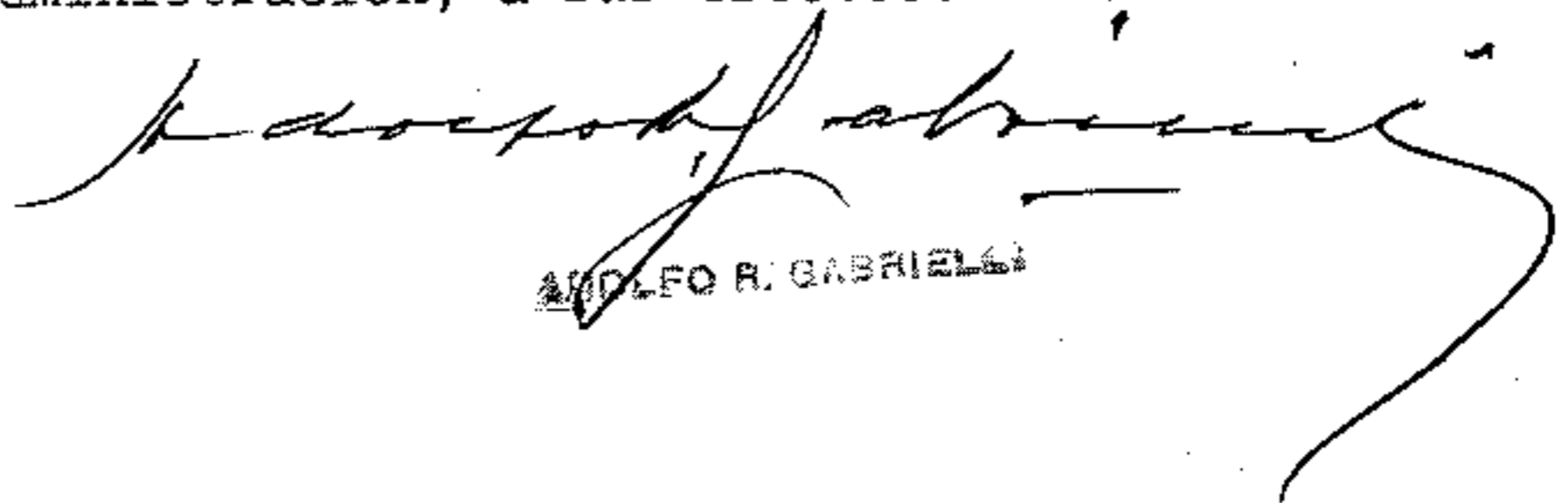


3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 6.205.300.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 114.100.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- \$ 448.800.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del Corriente año.-
- \$ 32.620.000.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



ADOLFO R. GABRIELLI